

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 2.734/2018

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 44.2 ROF, se hace público el contenido de la Resolución de Alcaldía de fecha 31/07/2018, sobre delegación de competencias de la Alcaldía relativa a la dirección y gestión de un servicio determinado, la cual dispone literalmente lo siguiente:

- «Con motivo de las vacaciones anuales que le corresponde disfrutar al Oficial-Jefe de la Policía Local D. Antonio Roldán Montero,

**RESUELVE:**

Primero. Nombrar a D. Victor Manuel Garcia Alba como Jefe Accidental de la Policía Local con efectos de 1 de agosto hasta el 31 de agosto del presente año, ambos inclusive.

Segundo. Remitir anuncio de la presente Resolución al Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 44.2 ROF así como en el boletín de información municipal, sin perjuicio de la efectividad de la delegación a partir del día siguiente al de la firma de la presente Resolución.

Tercero. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno Municipal en la siguiente sesión ordinaria que celebre».

Lo mandó y firma la Sra. Alcaldesa electrónicamente, en Almodóvar del Río, 31 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Sierra Luque Calvillo.